

MUNICIPIO DE SAUCE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE
SESION ORDINARIA 24/2024

55

En la ciudad de Sauce, a los 05 días del mes de Setiembre de 2024, se reúne el Concejo Municipal de Sauce, a las 20:00 horas, con la presencia de la Alcaldé Rubens Ottonello y los Concejales Samira Balbiani, Reina Rey, Carlos Martucho, Alejandro Alvarez y Mario Fernandez.

El Concejál Julio Pimentel, se encuentra con Licencia Médica.

-Rendición de Fondo Permanente periodo del 01/08/24 al 31/08/24,

El concejo Municipal resuelve: Autorizar la rendición pormenorizada de gastos del Fondo Permanente mensual por el periodo comprendido entre el 01/08/24 al 31/08/24, correspondiente al Municipio de Sauce de acuerdo al detalle adjunto.

-Renovación del Fondo Permanente Municipio de Sauce correspondiente al mes de setiembre.

El concejo Municipal resuelve: AUTORIZAR a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Sauce correspondiente al mes de Agosto 2024 por \$ 90051,81 a partir del 1° de Setiembre 2024.

-Solicitud de compra abreviada número CD 2024 1504 cuyo objeto es contratación del servicio de traslado de integrantes de Ajupen a Piriápolis sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00146

El concejo Municipal resuelve: Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número CD 1504 cuyo objeto es la contratación del servicio de traslado para los integrantes de Ajupen a Piriápolis sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00146 por la suma \$ 37000 pesos uruguayos,

-Solicitud de compra abreviada número OC 2024 3294 cuyo objeto es contratación del servicio de traslado para el Liceo N° 2 a las Facultades de Montevideo sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00153

El concejo Municipal resuelve: 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 3294 cuyo objeto es la contratación del servicio de traslado para el Liceo N° 2 a las Facultades de Montevideo sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00153 por la suma \$ 18900 pesos uruguayos.

-Necesidad de reflejar el gasto en el sistema GCI, del pago de Comisiones Bancarias .

El concejo Municipal resuelve: Autorizar el monto de \$ 1638,35 (mil seiscientos treinta y ocho pesos uruguayos 35/100), para reflejar en el sistema GCI, del pago de Comisiones Bancarias .

-Expediente N° 2024-81-1230-000204 referente a la nota presentada por integrantes del Nodo educativo, solicitando apoyo para poder llevar a cabo la 8ª Feria Educativa, el próximo 27 de setiembre, en la Plaza Artigas de Sauce.

El concejo Municipal resuelve: Autorizar el apoyo económico de \$ 70000 (setenta mil pesos uruguayos) a integrantes de la del Nodo educativo, para poder llevar a cabo la 8ª Feria Educativa, el próximo 27 de setiembre, en la Plaza Artigas de Sauce.

Expediente N° 2024-81-1230-00030 Necesidad de Transposición por un monto de \$ 150000.

El concejo Municipal resuelve: Autorizar Transposición por un monto de \$ 150000.

Necesidad de comprar 20 Gazebos cuyo objeto es ser utilizado en actividades del Municipio e Instituciones de Sauce .

El concejo Municipal resuelve: AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra de 20 Gazebos cuyo objeto es ser utilizado en actividades del Municipio e Instituciones de Sauce .

Expediente 2024-81-1230-00208 nota presentada por integrantes de Cooperativa Meraki y demás organizaciones, solicitando apoyo para Jornada Recreativa.

El concejo Municipal resuelve: Autorizar el apoyo económico de \$ 18000 para los integrantes de Cooperativa Meraki y demás organizaciones, para Jornada Recreativa.

Fotologaleria

El concejo Municipal resuelve: Aprobar la compra de acrílico para dicho cometido.

Siendo la hora 22:00 culmina la sesión.

[Handwritten signatures and stamps of the council members]
Concejál
Concejál
Concejál